

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 27/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir una PC notebook, la labor diaria y el normal funcionamiento de las actividades administrativas del Organismo (Ley V 70 y V 80) para ser utilizada por el Dr. Emiliano Andres Gabet a cargo de la Secretaria Permanente, al proveedor Digital System (de Ariel Ángel Pantano) CUIT 20-29152227-1.

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

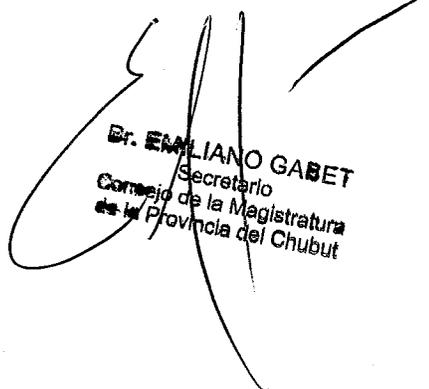
RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de una PC Notebook Lenovo 14 TBook al proveedor Digital System – Ariel Ángel Pantano CUIT 20-29152227-1, para la Sede del Organismo Puerto Madryn (Secretaria Permanente).

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0070256220000002258944, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 13 de mayo de 2025


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut